

Fecha de invitación: 07 de diciembre del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

Solicitud:

En fecha siete (07) de diciembre de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0131 realizado para Servicio Construcción de Garita de Seguridad.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio Construcción de Garita de Seguridad	Unidad	1.00

Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	RNC
Galet, S.R.L	132-604601
Construcciones Palomino, S.R.L	131-828671
Procitrom, S.R.L	130-948216

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas:

Orden Llegada	Proveedor	RNC
1	CRF Construestructura, SRL	130-967857
2	Mirka Lismellis King Avila	02500528597
3	Serd-net	131-031021

Conforme a criterios establecidos, las propuestas han sido evaluadas mediante el método (cumple, no cumple), teniendo como resultado, el siguiente: Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsanable	CRF Construestructura, SRL	Mirka Lismellis King Avila	Serd-net
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética"	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite tiempo compromiso de entrega.	Cumple	Cumple	Cumple

Documentación Técnica

Documento/No subsanable	CRF Construestructura, SRL	Mirka Lismellis King Avila	Serd-net
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los Bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple	Cumple	Cumple

Como resultado de la evaluación de documentación técnica los técnicos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:



Descripción	Especificaciones	CRF Construestructura, SRL	Mirka Lismellis King Avila	Serd-net
Servicio de construcción de garita de seguridad en oficina GMR TSS	<ul style="list-style-type: none"> Estructura con dimensiones interiores de 2.20 m x 1.50 m, según plano y detalle suministrado La estructura debe constar de un muro en hormigón terminado y pintado en pintura acrílica superior color blanco de 0.90 m de altura en todo el perímetro y a partir del mismo un cierre en cristal fijo claro de 3/8" templado y canteado La cubierta debe ser en estructura aligerada con impermeabilización correspondiente y desagüe Es importante tener en cuenta que las columnas de apoyo de la cubierta queden en el interior de la estructura, para que el cristal se vea corrido La puerta debe ser lisa en polimetálico color blanco de 0.80m x 2.10m, con llavín de seguridad Debe tomarse en cuenta la iluminación interior 	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación Oferta Económica:

Item	Cant	Descripción	CRF Construestructura, SRL	Mirka Lismellis King Avila	Serd-net
			Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
1	1.00	Servicio de construcción de garita de seguridad en oficina GMR TSS	\$ 244,572.13	\$ 340,000.00	\$ 280,000.00

La adjudicación se hará por único oferente que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados para cada lote
- 2) Presente menor precio en cada lote.

Como resultado del proceso de evaluación técnica y económica, el proceso de compra menor 0131-2023 realizado para Servicio de construcción de garita de seguridad en oficina GMR TSS, conforme las disposiciones del artículo 102 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, la adjudicación sería de la siguiente manera:

Item	Cantidad	Descripción	CRF Construestructura, SRL			
			Precio unitario	Sub-Total	ITBIS	Total
1	1.00	Servicio de construcción de garita de seguridad en oficina GMR TSS	244,572.13	244,572.13	44,022.98	288,595.11

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".



CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra procedimiento de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0131 realizado para Servicio Construcción de Garita de Seguridad.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Compra No. TSS-DAF-CM-2023-0131 a las empresas: CRF Construcción, SRL por un monto total de RD\$ 288,595.11 por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y por presentar la menor oferta económica, conforme el cuadro de adjudicación indicado anteriormente.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (13) de diciembre 2023.

Elaborado por:

Yanheiry Baez
Auxiliar Administrativo

Aprobado por:

Marina Fiallo
Directora Administrativa



Revisado por:

Elizabeth Nuñez
Encargada departamento compras y contrataciones

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

